

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: 01990 Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE EXTINCIÓN Y CANCELACIÓN DE USUFRUCTO
Institución	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PIMAMPIRO
Descripción	Este trámite se realiza en el Registro de la Propiedad de Pimampiro para la extinción de Usufructo que ha dejado el dueño , y en el momento que el dueño ha fallecido se hace la extinción o cancelación del Usufructo.
¿A quién está dirigido?	Cualquier persona natural mayor de 18 años, jurídica, nacional o extranjera que esté apto para acordar sus derechos de ciudadanos y que haya comprado un bien inmueble en el cantón el cual proceda la cancelación.
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.
	Resultado a obtener: • BENEFICIO • SERVICIO • LEGALIZACIÓN
¿Qué necesito para hacer el trámite?	 Requisitos Generales: Escritura Madre Primera y segunda escrituras de cancelación o extinción de usufructo. Certificado de Gravámenes actualizado. Oficio de Notaria
¿Cómo hago el trámite?	 Dirigirse a las instalaciones del Registro de la Propiedad, para realizar el trámite correspondiente solicitado por el usuario. El pago debe ser en CAJA de las instalaciones, emitido por la persona interesada. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El costo es de \$55.00
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	 Cantón Pimampiro Calle Flores e Imbabura (frente al parque 24 de mayo) a unas cuadras del Municipio de San Pedro de Pimampiro. Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PIMAMPIRO



Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: 01990	Página 2 de 2

Correo Electrónico: registrop@registropropiedadpimampiro.gob.ec **Teléfono:** (06) 2937690

Transparencia

